

**SR. ALCALDE  
PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL  
ROCAFORT**

Quienes suscriben, Amparo Sampedro Alemany y José Antonio González López, portavoces de los grupos municipales Socialista y *Acord Municipal per Rocafort*, respectivamente, del Ayuntamiento de Rocafort, en nombre y representación de ambos

**EXPONEN**

Que en referencia a nuestro escrito de fecha 28 de marzo de 2008, presentado en el Registro General de Entrada de ese Ayuntamiento el sábado 29 de marzo de 2008, podemos abundar a lo expuesto en el punto 6 de ese documento que, de acuerdo con diversa información de la que hemos podido disponer durante estos últimos días SE DESPRENDE que SE HA ESTADO COBRANDO IRREGULARMENTE la prestación del servicio del horario extra-escolar (de 8h. a 9h.) en dicho centro, **desde el curso 2003-2004**

Por lo que

## **SOLICITAN**

**Que además de lo sustanciado en nuestro escrito anterior, se RECABE con la máxima URGENCIA de los Concejales sres. Llácer y Fernández Quiñonero, concejales-delegados de Hacienda y de Cultura durante el periodo 2003-2008, toda la información al respecto, correspondiente al ejercicio de sus responsabilidades como concejales delegados de dichas competencias de la alcaldía (sr. F.Quiñonero, concejal de Cultura en el periodo 2003-07; sr. Llácer, concejal de Hacienda en el mismo periodo, y de Cultura y de Hacienda desde el 29 de junio de 2007 hasta el momento); así como la derivada de las responsabilidades de la Encargada de la Casa de Cultura y Directora del centro infantil, sra. Granell.**

Y todo ello con el fin de que se adjunte a los expedientes ya solicitados en nuestro escrito anterior y ya mencionado.

Rocafort, 31 de marzo de 2008

José Antonio González López

Amparo Sampedro Alemany

